

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 290

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 18.07.2012

HORA: 09:40 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA MANSILLA BARRIA

ASISTEN: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA, SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC Y SRA. NACY ALFARO JURJEVIC.

TABLA

Aprobación de Acta N° 286 y N° 287

Aprobación Acta Extraordinaria N° 148. N° 149

Correspondencia recibida y despachada

Aprobación de Bases Llamado Concurso Salud Municipal

Análisis Segundo Informe Trimestral

Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 290 de fecha 18.07.2012. Se pone en consideración el Acta Ord. N° 286 de fecha 20.06.2012.

Se aprueba el Acta Ord. N° 286 del 20.06.2012 sin observaciones.

1

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Ord. N° 287 de fecha 27.06.2012, la Sra. Marcela Sanhueza observa el acta en la pagina 6 inciso tercero señala que la proposición tiene doble lectura, y se corrija el nombre del Club es Club de Motocross.

Se aprueba el Acta Ord. N° 287 de fecha 27.06.2012 con la observación de la Sra. Marcela Sanhueza.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 148 de fecha 21.06.2012, La Sra. Marcela Sanhueza observa el acta extraordinaria sobre la opinión de la Sra. Graciela Henríquez, se acuerda que se elimine del acta su opinión sobre caso del Sr. Ariel Castillo Q.E.P.D.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 148 de fecha 21.06.2012 con la observación que se incorpore en los acuerdos que se le preste toda la defensa a la familia de Don Nelson Figueroa M. Q.E.P.D., taxista asesinado.

La Sra. Alcaldesa pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 149 de fecha 03.07.2012, el Acta es analizada por los señores Concejales y acuerdan que sea redactada de nuevo, por tanto queda pendiente su aprobación.

El Sr. Avilés por que los contribuyentes no han podido cancelar sus patentes.

La Sra. Presidenta se debe tener una reunión con los contribuyentes y el Concejo para informarle que se caducan sus patentes y escuchar los argumentos de los contribuyentes, de acuerdo a la ley y a las observaciones de la Dirección de Obras, además tienen todo el mes de julio para cancelarlas.

Quedan pendientes las Actas Ordinarias N° 288 y 289.

Se recibe en Audiencia al Sindicato N° 1 de Trabajadores Titulares de carros Artesanales. Se da lectura a la carta del grupo de trabajadores de fecha 16.07.2012 firmada por su Presidenta Lindsey Millalen, Secretaria Milsa Balbontin y Tesorera Herminda Ingles, donde solicitan audiencia

El Sr. Avilés cuando se trabajo con la construcción de locales en sector del gimnasio, existía esta carta y había gente que deseaba construir en el mismo lugar.

La Sra. Presidenta del Sindicato N° 1 de trabajadores le ofreció vender locales en \$ 1.000.000 y el valor del arriendo al año \$ 500.000 por un periodo de cinco años.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla el municipio esta asesorando en la construcción el valor de cada local es de \$ 1.000.000 y a la Sra. Blanca Carrillo el municipio la apoyaría para que tenga su local, el convenio con el Sr. Espinoza venia de antes y se esperaba que funcionara el verano 2012, hay una alternativa que se esta barajando para darle una solución al Sindicato.

El Sr. Avilés el no estaba de acuerdo que se le entregara terreno al Sr. Espinoza.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

La Sra. Presidenta del Sindicato Nº 1 de trabajador estuvieron en el Concejo las personas que están construyendo fuera del gimnasio municipal algunas personas que tienen otros locales, van hacer propietario en el Mercado Municipal, feria al Lado de la Iglesia y en la Artesanía del gimnasio, el que puede pagar puede tener local no importa si es de la comuna.

La Sra. Nancy Alfaro yo creo que acá ni la forma y fondo se ha hecho bien, lo que están deben tener prioridad y deben ser de Pucón, hay un fondo que ellos que ellos requieren de apoyo que alimentan sus familias, no esta de acuerdo que tengan carritos las personas que tienen otros locales solicito que se fiscalice.

La Sra. Marcela Sanhueza se debe buscar una solución y se esta trabajando en eso, yo siempre he sido gremialista sea como sea se debe trabajar, solicitamos a Ud. que nos entregue la nomina de personas que tiene locales, por que nosotros no hemos podido conseguir.

La Sra. Presidenta Edita Mansilla que se le entregue a los concejales la información y que definan quien si y quien no, no puede quedar la gente que tiene instituciones de estar, se ha sido discrecional. No se ha mandado a fiscalizar, la gente de afuera esta reclamando, se ha destruido. El Objetivo central es buscar un espacio central y desocupar la plaza y hay gente que quiere que se saque. No es la única alternativa y una bastante conveniente ofrecieron un lugar, si hay un lugar se desea ordenar es sacarlos todo de la Plaza y ubicarlos en otro lugar y siempre se debe pensar por el bien de la comuna.

La Sra. Presidenta del Sindicato de Trabajadores Nº1 es súper cómodo para los que están en la Plaza uno le puede decir que se ordenen pero no hacen caso, habían 24 personas y ahora hay 80, cada vez que viene una persona o grupo de personas siempre nos presentamos, o son personas que traen una mala disposición, no se les solicita certificado de vigencia, se reviso y hay 80 personas y 25 personas que no están en ninguna organización. La señora Edita Mansilla las peticiones son muchas y se debe a apoyar a todas. La Sra. Presidenta del Sindicato han solicitado el listado de las personas que trabajan en la Plaza en Rentas y Patentes, ellos no tienen las autorizaciones por que las entrega el Sr. Administrador Municipal.

La Sra. Alcaldes podría ser un criterio para todos, cuando se trabaje con la comunidad, la calle no es un lugar digno para trabajar, el SERVIU se ha hecho el desentendido por años para devolver parte de la propiedad de calle Colo-Colo, converso con una familia y ellos construirían, y eso tiene un costo y Ud. Tienen disposición para construir. La Sra. Lency hay 38 personas que tienen un capital de \$ 500.000 cada uno, están trabajando 4 años y las conversaciones se han realizado sobre la adquisición de un terreno y construir los propios locales.

El Sr. Oyarzo no puede de no consultar que atribución tiene el Administrador a quien le da autorización para trabajar en la plaza y a quien no bajo que criterio, en el caso del terreno del Gimnasio es injerencia del Alcaldesa y solo intervenimos en el tema de Reglamento y ahora es complicado a quien si o quien no se instala en este lugar, se debe hacer directamente con la Alcaldesa, se quedo en el primer año un trabajo completo cuando se presento no se le dio la importancia además se presentaron varias alternativas.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

La Sra. Alcaldesa aclarare la situación sobre terreno de Bienes nacional de Uso Publico se debe pedir autorización, en espacios municipales caso gimnasio se entrego por tres años, ese contrato se redacto con lupa, la construcción es por tres años sin derecho a renovación y la ley me ampara por ser terreno municipal no solicito autorización al concejo. En el caso del terreno del Correo que es de Bienes Nacionales se realizo la devolución y no se ha recibido respuesta.

La Sra. Graciela Henríquez se debe hacer un ordenamiento delos comerciantes ambulantes, sobre la ubicación de los comerciantes que tienen carritos se formo una comisión para presentar propuestas para instalarlos en terreno particular se entregaron tres alternativas, si se quiere ordenar la plaza donde se colocara el rodado y toda la gente que esta en la plaza solicito que se de una solución.

La Sra. Edita Mansilla todo lo que es comercio es de carácter particular, por lo tanto los rodados deberán buscar un terreno, lo optimo que todos estén en un solo lugar, esto no es resolución del Concejo.

La Sra. Presidenta del Sindicato Nº 1 se ha realizado gestiones por los terrenos de Bienes nacionales de Aduana donde están las cabañas, con terreno del SERVIU en calle Colo-Colo y terreno donde esta el Correo y las respuestas han sido negativas.

La Sra. Edita Mansilla sobre el proyecto de Mejoramiento de la Plaza se espera una solución en el mes de septiembre, es año eleccionario todos ofrecerán, esta autoridad esta trabajando para toda la comunidad, el objetivo principal es ubicarse en un terreno en un lugar definitivo.

Se despiden al Sindicato Nº 1 Trabajadores titulares de carros Artesanales, y se comprometen hacer llegar la nomina de personas que tienen otros locales.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

1.- Ord. Nº 863 de fecha 11.07.2012 del Juzgado de Policía Local de Pucón remite estado trimestral de Causas Pendientes y Falladas en el segundo trimestre 2012.

2.- Ord. Nº 480 de fecha 05.07.2012 de la Dirección de Obras Municipales, informa permisos aprobado u otorgados relacionados con la construcción.

3.- Ord. Nº 314 de fecha 26.06.2012 del Director de Educación Municipal, que da respuesta al Sr. Oyarzo sobre la dotación del personal y de vehículos del Departamento de Educación Municipal.

4.- Ord. Nº 318 de fecha 28.06.2012 del Director de Educación Municipal, solicita acuerdo de concejo para solicitar adelanto de subvención para cancelar indemnización a los profesores, Sra. Rosa Ester Martínez Parra y Sr. Carlos Valenzuela Galindo por un monto de \$ 11.258.826.-

Se aprueba solicitar adelanto de Subvención de Educación para cancelar indemnización a los profesores Sra. Rosa Ester Martínez parra y el Sr. Carlos Valenzuela Galindo por un monto de \$ 11.258.626.



5.- Correo Electrónico de fecha 17.07.2012 de la Sra. Olga Álvarez, Presidenta de la Asociación de Abogados Municipales, presentan el seminario "Aspectos Normativos y Prácticos de la Legalidad Municipal" que se realizara 25 al 27 de julio del presente año en Viña del Mar.

6.- Carta de fecha 10.07.2012 del Gerente General de la Empresa KUDEN S.A., donde solicitan autorización para realizar Torneo Texas Hold'em Poker, entre el 16 y 19 de agosto de 2012, con las siguientes características:

- Horario de inicio Todos los días a las 12:30 hrs.

-Valor de la inscripción \$ 440.000.--

-Sin restricción

-Mínimos de inscritos 40

-Máximo de Inscritos 300

Debido a la gran cantidad de participantes que esperamos captar, la concurrencia de nuestros clientes habituales y la presencia de los medios de comunicación, la superficie del salón de juegos ubicados en calle M. Ansorena Nº 121 será insuficiente. Con el objeto de poder contar con un espacio apropiado para la instalación de 15 mesas de juego, respetuosamente solicitamos vuestra autorización para realizar este Torneo en el salón Ballroom del gran Hotel Pucón.

Nos permitimos además, adjuntar copia de las Bases Protocolizadas del Torneo, utilizando las reglas del juego Texas Hold'em Poker sin limite, aprobado por las autoridades pertinentes.

El H. Concejo esta de acuerdo que se realice el Torneo de Texas Hold'em Poker los días 16 al 19 de agosto 2012, se acuerda solicitar informe Jurídico sobre el lugar donde se realizara el Torneo.

7.- Ord. Nº 02 de fecha 11.07.2012 de la Sra. Concejala Nancy Alfaro J., solicitando información por lo siguiente:

En relación los gastos en medios de Comunicación que ha realizado el Municipio de Pucón durante el presente año 2012. Solicito detalle de dichos gastos en radios, Televisión, Diarios, Revistas y otros relacionados con Publicidad. Especificar empresa adjudicadas, informes de licitaciones, Copia de Contratos, etc.

Copia del Proyecto CESFAM definitivo. Que incluya en detalle Objetivos, proyección, planificación, plazos y responsables del desarrollo del Proyecto. Además solicito incluir Anteproyecto con sus detalles.

Informe de gastos en Servicio de Alimentación y Baquetearías financiados con Fondos Municipales, incluyendo los Servicios Traspasados (Salud y Educación) y Programas Municipales. Detallar Contratos de Suministros, proveedores, respaldo de los gastos realizados, todo lo anterior a contar de Enero 2008 a la fecha.



Detalle de gastos en Arriendos de casas y oficinas financiados con Fondos Municipales y Servicios Traspasados. Incluir Contratos, montos cancelados, motivo del arriendo, lo anterior en cada caso desde Enero 2012 a la fecha.

La Sra. Presidenta debería contratar a una persona para poder dar respuesta a lo solicitado.

La Sra. Nancy se trato en Concejo el tema del CESFAM pero no tengo claro y en que etapa se encuentra el proyecto.

La Sra. Presidenta se dará la respuesta correspondiente al Ord. Nº 02 de fecha 11.07.2012 de la Sra. Nancy Alfaro.

El Sr. Sepúlveda si esta dentro de la transparencia dar respuesta con todo antecedentes sobre el tema del CASFAM, se ha entregado la información con lujo y detalles y ha sido con acuerdo de Concejo, el hecho de asumir el ultimo tiempo, si existe la posibilidad de hacer entrega, el Concejo siempre ha sido transparente.

La Sra. Marcela Sanhueza debería solicitarlo al MOP sección de Arquitectura.

La Sra. Presidenta ayer hable con el Gerente de KUDEN S.A. entregue una entrevista al Diario Austral, que MONTICHELO gano la Licitación en Villarrica, yo no doy declaraciones si tiene esa información, alguien de la Superintendencia tiene amarrado, por que esto es Licitación y todavía no sale la modificación a la ley por parte del Sr. Presidente por que se estaría mas de 15 años, esta información esta saliendo en Twitter que Villarrica gano la Concesión. Si hubiera habido una Licitación esta son publicas. En esa conversación se trato el tema del Centro de Ski que estaba lleno y los baños estaban en mal estado, se solicito a Mauricio Maurel que pusieran mas inspección y que se preocupara del tema. Este tema del Torneo es para contrarrestar lo que se esta realizando en otros casinos.

Todo los señores concejales están de acuerdo con a promoción del casino de juegos y que se realice el torneos.

TEMAS DE SALUD:

El Sr. Jorge Ríos hace entrega de las Bases de Llamado Concurso para el Departamento de salud Municipal, y presenta la Dotación del personal para el año 2013.

El Sr. Oyarzo no tiene muy claro que se viene más adelante.

El Sr. Ríos el concurso debe aprobar las Bases, este es el procedimiento que se debe al Artículo 14 de la ley del Servicio de salud y se debe dar respuesta al Seremi de salud.

La Sra. Presidenta solicita pronunciamiento.



El Sr. Sepúlveda pese que no puede votar las Bases quiero pedir para trabajar en optimas condiciones y no ve objeto que se postergue, es una exigencia que hace el SEREMI de Salud no ve el problema.

La Sra. Graciela Henríquez es una exigencia del Servicio de Salud para que sea publicada en la pagina, si no se s aprueban las bases se necesita mas tiempo que se ponga fecha de publicación, el tema de dotación queda tiempo.

Sr. Avilés aprueba las bases no la dotación.

El Sr. Oyarzo la última semana de agosto se aprueba las bases.

La Sra. Marcela Sanhueza los funcionarios ya están trabajando y solo se requiera regularizar. Sr. Ríos pero deben postular.

El Sr. Avilés el chofer que se contrate que tenga Licencia profesional pensando que a posterior se contara con una Ambulancia, la licencia mínima que sea A-2 pero se consulte a Transito cual seria la mas conveniente. Sr. Rio el perfil del chofer cumple con los requisitos si se pide otra clase quedaría afuera. Sr. Avilés insisto este tema debe quedar claro.

La Sra. Nancy Alfaro aprueba las bases y la dotación de personal sea analizado al 30 de agosto 2012.

La Sra. Presidenta como a aumentado los Virus Incicial, el ministerio no ha mandado recursos para esto se esta trabajando con fondos propios, el Hospital esta asumiendo la responsabilidad.

La Sra. Graciela Henríquez en Urgencia no están entregando medicamento están entregando recetas.

La Dra. Werg señala que FONASA le cubre y deben entregar los medicamentos hasta el otro día que debe solicitar atención médica.

La Sra. Presidenta el tema es critico y los funcionarios del hospital están tomando café.

El Sr. Ríos sugiere que se oficie sobre la atención de Urgencia del Hospital a la Seremi de salud.

La Sra. Presidenta en el caso de Relicura la gente del sector no esta siendo atendida en Curarrehue ni Pucón y como resuelven el caso de Urgencia, llame al 131 solicitando ambulancia para que atendieran un adulto mayor y no llegaron.

El Sr. Oyarzo se puede elegir donde atenderse. Sr. Ríos tiene la obligación de atender.

La Sra. Presidenta se oficie al Servicio de Salud y que se aclare donde se puede atender a las personas de los sectores de Relicura y Loncofilo que se encuentra en los limites de la comuna de Pucón y Curarrehue.



La Sra. Presidenta hace entrega de las Bases de Concesiones de Playa de Pucón y Caburgua para que sea estudiada y posteriormente aprobarlas. El Sr. Oyarzo sugiere que se realicen Concesiones con fines de lucro en sector la Poza. La Sra. Marcela Sanhueza no estoy de acuerdo que sean con fines de lucro por que la Poza es un Santuario de la naturaleza y se debe cuidar el Medio Ambiente y sobre todo este lugar.

Se aprueban las bases del Llamado a concurso del Departamento de Salud Municipal, no vota el Sr. Sepúlveda por ser funcionario del Departamento de Salud Municipal.

ANALISIS DEL SEGUNDO INFORMA TRIMESTRAL:

El Sr. Oyarzo he reiterado varias ocasiones que se entregue la modificación al ítem de Educación como corresponde del Primer Informe Trimestral. El Director de educación Municipal que el MINIDUC solicito todo los resultados de año 2011 con plazo y posteriormente entregara el documento al Concejo. Sra. Presidenta en términos técnicos quien debe hacer entrega la modificación del Primer Informa Trimestral es la Unidad de Control; por tanto solicita que sea esta unidad quien rectifique el informa.

El Sr. Avilés con fecha 04.04.2012 solicite informe sobre el funcionamiento de cada colegio centro de costo. Sr. Administrador se solicito que sea imprimido hace 15 días. La Sra. Presidenta solicita a educación el CD con este tema.

La Sra. Presidenta sobre el Déficit que aparece en el informe Trimestral se debe al aporte que se realizo para la instalación del Alcantarillado para el CESFAM Provisorio y esto a fin de añora devuelto por tanto no existirá el déficit que hoy se refleja.

La Sra. Presidenta es importante que tengan claro para todo los concejales, donde la SUBDERE es el única municipalidad que esta cumpliendo con las metas de gestión que se indicaron eso es balido para este concejo, y para los funcionarios que cumplieron las metas, este municipio sea reconocido y cada uno esta cumpliendo con los roles de las 32 municipalidades de la Región solo nueve ha cumplido.

El Sr. Sepúlveda sobre el Trimestral la U. de Control siempre ha realizado sugerencia valida, también quiero destacar según las cifras podemos seguir haciendo lo bien, con educación con el SIMCE y en salud sobre el traspasado de la atención Primaria del Hospital a la Municipalidad por tanto se puede mantener la frente en alto.

La Sra. Nancy Alfaro sobre tema de numero que se refleja en el Segundo Informe Trimestral no estoy de acuerdo de vender un patrimonio, este tema es como si tiene que hacer panfletos y no tiene papel, considero que se debe realizar restricciones para ajustar el presupuesto y llegar financiado al fin de año.

La Sra. Presidenta que este tema lo trataron en el diario electrónico y se desconoce la labor que se hace en realidad.



[Handwritten signature]

La Sra. Graciela Henríquez agradece que se entregue el Segundo Informa Trimestral oportunamente, con respecto a lo que sale en el diario electrónico como por ejemplo que se va a colocar un campamento antes del CESFAM, andan diciendo que se instalaran 30 familias en el sector y los sitios son demasiado chico.

La Sra. Presidenta si alguno de estos casos esta saliendo de la municipalidad de los propios computadores municipales me voy a encargar personalmente de identificarlos. Sobre el caso del campamento se podrá trabajar en mejores condiciones y se ubicara entre dos poblaciones Bomberos de Chile y Entre Ríos y las condiciones serán mejores.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Avilés resulta que el Sr. Juan Barril fue controlado por carabineros y su vehículo se entrego en el Recinto II para su resguardo y le abrieron el maletero, solicito el acta de recepción del vehículo cuando ingreso, al parecer le robado algunos elementos en el recinto.

Sr. Avilés solicite que se repare el pasaje Novoa para transito menor.

Sr. Avilés solicita que se cambie de lugar la garita de Quetroleufu

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se repare el poste de alumbrado público en calle M. Ansorena entre O'Higgins y Brasil.

La Sra. Nancy Alfaro solicita que se reponga la locomoción de la comunidad de Quelhue.

Sra. Presidenta se converso este tema con el SEREMI de Transporte, el recorrido se esta realizando por Carhuello y se consiguió que taxis realizar el recorrido por la Pasarela en un horario con autorización y no esta saliendo a cuenta. El empresario debería colocar un vehículo, el problema que pasa que la comunidad no se ponen de acuerdo con los horarios.

La Sra. Nancy Alfaro solicita que se autorice al Sr. Daniel Muñoz y Sr. Pedro Gatica para que estacionen vehículos en el volcán.

Se autoriza que el Sr. Daniel Muñoz y Sr. Pedro Gatica estacionen vehículos en el estacionamiento del Volcán.

El Sr. Administrador Municipal solicita pronunciamiento si es factible autorizar al Sr. Rafael Panguilef Schalter a realizar comercio en la vía pública, Sra. Maria Ramirez para que venda artesanía en el sector del Banco Estado

Se autoriza el comercio en la vía pública de los contribuyentes Sr Rafael Panguilef Sch. y Sra. Maria Ramirez.

Se acuerda que se fiscalicen los vendedores ambulantes en el estacionamiento del Volcán Villarrica.


9

Sr. Oyarzo solicita que se revise los contratos que esta realizando el Sr. Miguel Espinoza.

Sr. Oyarzo que se pinten las garitas antes del sábado ya que habrá lluvia el fin de semana.

Sr. Oyarzo se solicite a Vialidad la reparación del camino Villarrica Pucón en sector Margomalal, Sra. Presidenta se oficio a Validad

Sr. Oyarzo que se solicite al MOP que se contemple la apertura del cruce del V. Cam. Internacional para acceder al CESFAM.

Sr. Oyarzo solicita que se instale estacionamiento en Camino Internacional frente a la Frutería de los locales de Bomberos. La Sra. Presidenta no es factible construir estacionamiento en este sector.

La Sra. Marcela Sanhueza se opone que se construyan estacionamientos. Sra. Presidenta se debe trabajar con Vialidad y se debe realizar un estudio de pista desaceleración, se le encarga al Sr. Administrador Municipal que oficie a Vialidad.

Se acuerda realizar reunión de carácter Secreta el martes 24.07.2012 a las 18:00 hrs. tema patente Hotel Las Araucarias.

El Sr. Oyarzo consulta sobre el viaje a Isla de Pascua, El Sr. Administrador la disponibilidad de fondos en la cuenta de cometidos de los señores concejales es de \$ 700.000 y el viatico de un concejal es de \$ 500.000 y si debería realizar modificación si quiere otro concejal viajar.

La Sra. Presidenta consulta si se autoriza al Sr. Armin Avilés a viajar a Isla de Pascua faltaría plata y se debería suplir. Sr. Oyarzo si se tiene que realizar modificación presupuestaria el no viajaría a Isla de Pascua uno debe ser consecuente.

Se levanta la sesión a las 15:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.-Se aprueba el Acta Ord. N° 286 del 20.06.2012 sin observaciones.
- 2.-Se aprueba el Acta Ord. N° 287 de fecha 27.06.2012 con la observación de la Sra. Marcela Sanhueza.
- 3.-Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 148 de fecha 21.06.2012 con la observación que se incorpore en los acuerdos que se le preste toda la defensa a la familia de Don Nelson Figueroa M. Q.E.P.D.
- 4.-Se aprueba solicitar adelanto de Subvención de Educación para cancelar indemnización a los profesores Sra. Rosa Ester Martínez parra y el Sr. Carlos Valenzuela Galindo por un monto de \$ 11.258.626.



5.-El H. Concejo esta de acuerdo que se realice el Torneo de Texas Hold'em Poker los días 16 al 19 de agosto 2012, se acuerda solicitar informe Jurídico sobre el lugar donde se realizara el Torneo.

6.-Se aprueban las bases del Llamado a concurso del Departamento de Salud Municipal, no vota el Sr. Sepúlveda por ser funcionario del Departamento de Salud Municipal.

7.-Se autoriza que el Sr. Daniel Muñoz y Sr. Pedro Gatica estacionen vehículos en el estacionamiento del Volcán.

8.-Se autoriza el comercio en la vía pública de los contribuyentes Sr Rafael Panguilef Sch. y Sra. Maria Ramírez.

9.-Se acuerda que se fiscalicen los vendedores ambulantes en el estacionamiento del Volcán Villarrica.

10.-Se acuerda realizar reunión de carácter Secreta el martes 24.07.2012 a las 18:00 hrs. tema patente Hotel Las Araucarias.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA

PRESIDENTA


11